



## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

### ACTA

Expediente Nº:	Órgano	Órgano Colegiado:
PLN/2017/7	El	El Pleno

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria:</b> Extraordinaria.	Extraordinaria Motivo: «Aprobación en plazo cuenta general 2016 y anticipo propuesta juez de paz titular y suplente»
<b>Fecha:</b> 28 de	28 de septiembre de 2017
<b>Duración:</b> Desde	Desde las 21:01 hasta las 21:18 horas
<b>Lugar:</b> Salón de	Salón de Plenos
<b>Presidida por:</b>	ALBERTO TOSTADO CICUÉNDEZ
<b>Secretario:</b>	Francisco José Martín-Pueblas Fraile

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
ALBERTO TOSTADO CICUÉNDEZ	SÍ
CARLOS ARELLANO CASAS	SÍ
CONCEPCIÓN VILAFRANCA ALMENDROS	SÍ
CRUZ ÁNGEL TORRES VILLANUEVA	SÍ
DAVID VAQUERO RODRÍGUEZ	SÍ
ISABEL TOLEDO SEPULVEDA	SÍ
JUAN CARLOS PALOMINO REGIDOR	SÍ
JULIA VILLAREJO HERNANDO	SÍ
LAURA SEPULVEDA ANGULO	SÍ

## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

MARIA VICENTA ORTIZ CICUÉNDEZ	Sí	Sí
SANTIAGA SEPULVEDA JIMENEZ	Sí	Sí
VICENTE ENRIQUE NIETO TORRES	Sí	Sí
ÁNGEL VILLAJOS VILLANUEVA	Sí	Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1. Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde, tras dar la bienvenida al público asistente y a los radioyentes de Radio Meseta, y detallar el contenido de la convocatoria del pleno, pregunta si hay alguna cuestión al borrador del acta de la sesión ordinaria del pleno celebrado el día 3 de agosto de 2017, que previamente ha sido remitido a los señores concejales.

D<sup>a</sup>. Julia Villarejo Hernando advierte de la existencia de una errata en nombres. En una de las partes pone Sra. Sepúlveda Villarejo no pudiendo precisar en este momento su situación en el acta.

El Sr. Secretario manifiesta que se localizará y corregirá.

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria de este órgano colegiado celebrada con carácter ordinario en fecha 3 de agosto de 2017 con la corrección reseñada.

#### 2. Expediente 1242/2017. Aprobación de la Cuenta General ejercicio 2016. Modelo Normal y Simplificado.

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Ordinaria

A favor: 7, En contra: 0,

Abstenciones: 6,

Ausentes: 0

## **Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel**

El Sr. Alcalde manifiesta que ya se ha visto en comisión informativa, detallando el trámite, lugares y plazos de exposición pública realizados, no habiéndose presentado reclamaciones, reparos u observaciones. Matiza que es una documentación muy extensa que detalla todo lo que se ha hecho en el ejercicio 2016. Precisa que debe aprobarse antes del 1 de octubre, y de ahí la celebración de este pleno.

La Sra. Villarejo manifiesta que no van a votar en contra de la cuenta general, y además va a salir aprobada, siendo un desastre y una catástrofe si así no fuera. Pero parte de lo que comprende la cuenta general, que es el resultado de la gestión del equipo de gobierno, económica, sobre todo, no están de acuerdo. Recuerda que ya lo manifestaron cuando se trajo la liquidación del presupuesto, no estando de acuerdo con algunas cosas, como por ejemplo que el gasto social se hubiera quedado sin ejecutar al cien por cien, y se hubieran aumentado partidas de fiesta, cultura y demás. Reitera que no van a votar en contra.

Resultando que la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrado el día 12 de junio de 2017, informó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016. Resultando que la Cuenta General se ha expuesto al público mediante anuncio publicado en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento y B.O.P de Toledo nº 124, de fecha 4 de julio de 2017.

Igualmente se ha publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, desde el día 26 de julio de 2017 hasta el 6 de septiembre de 2017, ambos inclusive. Que durante el plazo de exposición al público de quince días y ocho más, no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.

Considerando que el expediente de aprobación de la cuenta general ha seguido la tramitación establecida en la legislación vigente mencionada

Vista la Memoria de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016. Visto el informe emitido por la Intervención municipal de fecha 17

de mayo de 2017.

Considerando que la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016 y los documentos que la justifican, se han rendido y están conformes con los libros de contabilidad y el resto de los antecedentes documentales, de conformidad con lo que dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y las Reglas 50 y 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, teniendo a la vista y consultados todos los antecedentes que se han creído conveniente para mejor dictaminar respecto de los extremos a que hace referencia la legislación citada.

De conformidad con la propuesta emitida por unanimidad por la comisión especial de cuentas celebrada el día 25 de septiembre de 2017, el Pleno por siete votos a favor de los ediles de los Grupos Políticos Municipales Izquierda-Unida Ganemos y Partido Socialista Obrero Español, y seis abstenciones de los ediles del Grupo Político Municipal Partido

## Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

Popular, acuerda:

**PRIMERO.**- Aprobar las cuentas y estados que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, así como sus anexos, presentada de conformidad con la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y que está integrada por la cuenta de esta Entidad Local.

**SEGUNDO.**- Una vez aprobada la cuenta general que se rinda al Tribunal de Cuentas en la forma y con la documentación que establece la normativa vigente.

### 3. Selección propuesta juez de paz titular y sustituto/a

**Tipo de votación:** Secreta

El Sr. Alcalde informa que se han presentado solicitudes para cubrir el puesto de juez de paz titular de La Puebla de Almoradiel por parte de:

- D<sup>a</sup>. M.G.M.M. (\*)
- D. Á. B. P. (\*)
- D<sup>a</sup>. A.M.B.P. (\*)
- D<sup>a</sup>. F.I.M.P. (\*)

Añade el Sr. Alcalde que se han presenta solicitudes para cubrir el puesto de juez de Juez de Paz sustituto de La Puebla de Almoradiel por parte de:

- D. Á. B. P. (\*)
- D<sup>a</sup>. A.M.B.P. (\*)
- D<sup>a</sup>. F.I.M.P. (\*)
- D<sup>a</sup>. P. J. H.

El Sr. Secretario da cuenta de forma resumida de las condiciones y procedimiento que rige el proceso, detallado en informe obrante en expediente.

Seguidamente se procede a la realización de la votación secreta para la realización de propuesta de nombramiento de juez de paz titular de La Puebla de Almoradiel, con el siguiente resultado:

- D<sup>a</sup>. M.G.M.M. (\*): 10 votos.
- D. Á. B. P. (\*): 0 votos.
- D<sup>a</sup>. A.M.B.P.: 3 votos.
- D<sup>a</sup>. F.I.M.P. (\*): 0 votos.
- Votos en blanco: 0
- Votos nulos: 0

A continuación se procede a la realización de la votación secreta para la realización de propuesta de nombramiento de juez de paz sustituto/a de La Puebla de Almoradiel, con el siguiente resultado:

- D. Á. B. P. (\*): 1 voto.

## **Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel**

- D<sup>a</sup>. A.M.B.P.(\*): 4 votos.

- D<sup>a</sup>. F.I.M.P.(\*): 0 votos.

- D<sup>a</sup>. P. J. H. (\*)7 votos.

Votos en blanco: 1.

Votos nulos: 0.

En consecuencia, el Pleno, acuerda:

- Proponer el nombramiento de D<sup>a</sup>. M.G.M.M. (\*), D.N.I. (\*) como juez de paz titular de La Puebla de Almoradiel para el periodo legalmente establecido, por haber obtenido en la votación realizada al efecto mayoría absoluta de votos sobre el número legal de miembros de la Corporación.

- Proponer el nombramiento de D<sup>a</sup>. P. J. H. (\*), D.N.I. (\*) como juez de paz sustituta de La Puebla de Almoradiel para el periodo legalmente establecido, por haber obtenido en la votación realizada al efecto mayoría absoluta de votos sobre el número legal de miembros de la Corporación.

Debiendo remitir la documentación al órgano competente para su tramitación y en su caso nombramiento.

## **B) RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Sra. Villarejo pide la palabra manifestando que supone que habrá llegado al Ayuntamiento la declaración que ha hecho la Federación Española de Municipios y Provincias en el día de ayer en una junta, en la que por unanimidad de todos sus miembros, Partido Socialista, PSC, PP, Izquierda Unida, hicieron la citada declaración sobre lo que está pasando con el tema del referéndum del 1 de octubre, y le gustaría leerla.

El Sr. Alcalde manifiesta que sí.

La Sra. Villarejo añade que después de leerla le gustaría que todos se sumasen a esta declaración.

Seguidamente procede a dar lectura al documento reseñado, que contiene el siguiente tenor literal:

“La Federación Española de Municipios y Provincias, en su condición de

## **Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel**

institución representativa de todas las Entidades Locales, apoya rotunda y unánimemente a los Alcaldes y Alcaldesas y Concejales y Concejalas de Cataluña que desempeñan sus funciones diariamente dentro de la legalidad, con respeto a las leyes y en defensa de los derechos de los ciudadanos. En consecuencia, la Federación Española de Municipios y Provincias condena firme y enérgicamente cualquier tipo de presión, coacción, acoso o persecución a los Alcaldes y Alcaldesas y Concejales y Concejalas de Cataluña y, al tiempo, muestra su condena total y absoluta a quienes llevan adelante esas actitudes intolerables contra los que cumplen las leyes, la Constitución y los compromisos asumidos con los ciudadanos.

La Federación Española de Municipios y Provincias, en su condición de institución representativa de todas las Entidades Locales, defiende y defenderá con decisión y convicción absolutas la legalidad, la convivencia, la libertad, la tolerancia y el cumplimiento y acatamiento de los principios constitucionales como pilares del Estado de Derecho democrático. Todo lo que suceda en Cataluña ha de producirse dentro de la Constitución, nada se puede hacer fuera del respeto a la legalidad vigente.

La Federación Española de Municipios y Provincias, en su condición de institución representativa de todas las Entidades Locales, manifiesta de manera unánime el respeto absoluto a la democracia y a la convivencia. Queremos permanecer en este Estado de Derecho dentro de las leyes y queremos el respeto total a la convivencia libre y pacífica.

Madrid, 26 de septiembre de 2017”

La Sra. Villarejo manifiesta que se suscribieran estas palabras de la Federación Española de Municipios y Provincias, y además, al menos su grupo, manifiesta su apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que no los nombra la declaración. Desde el Partido Popular al menos apoyan la labor que están realizando en defensa de la legalidad.

El Sr. Nieto pregunta si este escrito lo presenta el Partido Popular o si se va a incluir en el orden del día.

La Sra. Villarejo manifiesta que lo plantea como un ruego. Precisa que es una declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias. Pide que se suscriba por el pleno y si se quiere que se someta a votación.

El Sr. Nieto manifiesta que su Partido ya lo ha suscrito, con lo que

## **Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel**

lógicamente están a favor. Por tanto, si se trata sólo de manifestar que están a favor, así lo manifiestan.

El Sr. Secretario recuerda que en ruegos y preguntas no cabe adoptar acuerdos.

La Sra. Villarejo manifiesta que a ellos simplemente les gustaría escuchar la opinión de los demás grupos. Ya lo han hecho del Grupo Socialista.

El Sr. Nieto reitera que están a favor del texto como está.

El Sr. Alcalde señala que no ha llegado ese comunicado al Ayuntamiento, a no ser que haya venido por correo electrónico. Pero no ven ninguna cuestión para no suscribir ese comunicado. Se trata de una declaración de consenso de todos y están en todo lo que sea colaborar con la democracia y el diálogo.

El Sr. Alcalde agradece la asistencia a la sesión plenaria, levantando la sesión.

EL SECRETARIO

VºBº EL ALCALDE

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**(\*) Datos personales disociados.**